



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-107735901-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2023-107735901-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma DROGUERÍA SOLER DE RAÚL QUINTELA S.R.L., CUIT N° 30663507946, Legajo N° 408 (Rubro Tránsito Interjurisdiccional de Especialidades Medicinales), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase a la Farmacéutica JULIA ROSA NIEVES ROUSSERIE, Documento Nacional de Identidad N° 18.099.791, Matrícula Nacional N° 15.733, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SOLER DE RAÚL QUINTELA S.R.L., Legajo N° 408, con domicilio en la calle Soler N° 5.148, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica CAROLINA SOLEDAD PRADELLI, Documento Nacional de

Identidad N° 32.638.742, Matrícula Nacional N° 16.125, como Directora Técnica de la firma DROGUERÍA SOLER DE RAÚL QUINTELA S.R.L., Legajo N° 408, a partir del 01 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2023-107735901-APN-DGA#ANMAT

fa

ab